



## DECRETO N°23/2015

Los Conquistadores (Entre Ríos), 03 de junio de 2015

### VISTO:

Estas actuaciones por las que apoderado municipal Dr. Cristian Fernandez comunica la sentencia condenatoria del juicio "LEGUIZA, MARIELA INES C/ MUNICIPALIDAD DE LOS CONQUISTADORES, ORDINARIO" Expte. N°1758/11 conforme sentencia del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, de fecha 15 de diciembre de 2014 condenando a la Municipalidad de Los Conquistadores a pagar un monto total de PESOS TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA con 40/100 (\$369.590,40) en concepto de indemnización por daño material y daño moral, según liquidación aprobada-; y

### CONSIDERANDO:

Que no se dispone de la totalidad de recursos suficientes para hacer frente al cumplimiento total la liquidación de la indemnización a la demandante.

Que con el fin de no dilatar el plazo de cumplimiento de la sentencia adversa, la única alternativa disponible e inmediata es la de solicitar al Superior Gobierno de la provincia de Entre Ríos un aporte reintegrable a devolver con los recursos de la garantía de coparticipaciones de impuestos a municipios, establecida en la Constitución por sus artículos 246 y 292.

Que no hay objeciones procedimentales ya que no existen hoy compromisos que afecten los recursos coparticipables municipales.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones


### DECRETA:

Artículo 1°- SOLICITAR al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos un Aporte Reintegrable por hasta la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000,00) a descontar en tres cuotas iguales, mensuales y consecutivas de pesos cien mil cada una y con el único objeto de afectarla al pago parcial de la indemnización por daños materiales y morales a la Sra. Leguiza Mariela Ines Expte. N°1758/11 conforme sentencia del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos de fecha 15 de diciembre de 2014.-

Artículo 2°- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

  
Felipe Daniel Leites  
Secretario  
Munic. de Los Conquistadores



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Los Conquistadores